Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0110147071 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CABEZAS SHUGULI EDWIN EDUARDO *se procederá a anularla*. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101093/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0401591237 y Libreta de Aportaciones No. 0407257417 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a POMAQUERO CACHUPUD AMADIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101094/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0401696707 y Libreta de Aportaciones No. 0407281809 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso *Limitada, perteneciente a* CASTILLO ACARO ORFA DEL CISNE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101095/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0401538774 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a BACULIMA AGUDO MONICA IVONNE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101096/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0101494071 y Libreta de Aportaciones No. 0170141144 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a PAREDES RICHAR MARIO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101097/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0801441774 y Libreta de Aportaciones No. 0807146400 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CUALCHI *CACUANGO CRISTINA FERNANDO* se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre

P/AC/101105/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1301135618 y Cta Progresar Oro 1306004966 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a *CHURACO QUISNPE SEGUNDO MANUEL* se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101104/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes Nº 1500006337 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a REASCOS ORTEGA ANGELA AMPARO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101105/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0801467052 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a GRANDA MERCHAN AMADOR se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101106/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0110367723 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CACOANGO TENE RODRIGO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre *el mencionado documento los reclame.*
P/AC/101125/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes Nº 0200032178 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente *a VALLE PANAMA LUIS AQUILES* se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101126/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 301436335 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a *MORAN NARVAEZ ALEJANDRO* RUPERTO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101127/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 301309509 y Libreta de Aportaciones No. 307144891

de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a TUL JAYA LUIS FERNANDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101128/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 301364497 y Libreta de Aportaciones No. 307156362 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ZAMORA GOMEZ DANNY FERNANDO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101134/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0801477981 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CARRERA REINA ANITA GEORGINA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101135/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 1001208858 y Libreta de Aportaciones No. 1007073533 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a CUCHIPARTE TUMBAICO CHRISTIAN RODRIGO se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101150/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Clientes Nº 0400013051 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito *Cooprogreso Limitada, perteneciente a* BACULIMA AGUDO MONICA IVONNE se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101151/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0401658941 y Cta. Progresar Oro 0408019204 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente *a SANCHEZ VILCACUNDO GLADYS* YOLANDA se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento

Agencia Nacional de Tránsito

Por pérdida de la placa posterios de la camioneta modelo 2.011 BT-50 color rojo perteneciente a José Miguel Guaspha

PAC101159fa

del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.
P/AC/101152/NR
=====
Debido a la pérdida de la Libreta de Ahorros Socios No. 0401679236 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Cooprogreso Limitada, perteneciente a ACHIG BLANCA/CAJA COMUNAL NUEVO AMANECER se procederá a anularla. Particular que se pone en conocimiento del público, para que quien se crea con derechos sobre el mencionado documento los reclame.

BANCO GENERAL RUMIÑAHUI

BANCO RUMIÑAHUI

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8221373100 Nro. Cartola 18163690110 Cliente NUNEZ

Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8071338200 Nro. Cartola 1723518009 2 Cliente MONTENEGRO ORTEGA, VICTOR-FERNANDO del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (7)NR
=======
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8025374100 Nro. Cartola 1658583053 8 Cliente JARA ARROBA, CESAR-TOBIAS del Banco Rumiñahui. deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (14)NR
=======
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8183887100 Nro. Cartola 17904730086 Cliente MONTEZUMA JUNIA. EVELYN-NATHALY del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (15)NR
=======
QUEDA ANULADA

Por pérdida de la libreta de ahorros *Cta.No.- 8046354900 Nro. Cartola* 16563090295 Cliente CANCHIG CHANGO, ERNESTO-BOLIVAR del Banco Rumiñahui. Quien tenga derecho deberá reclamar dentro de los 12 días posteriores a la última publicación.
P/AC/ (22)NR
=======
QUEDA ANULADA
Por pérdida de la libreta de ahorros Cta.No.- 8024235400 Nro. Cartola 18175090002 Cliente GUTIERREZ QUEZADA, MERI-ANITA del Banco

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA.

Se comunica al público que COMERCIO & INGENIERIA COMERCEINGEN CIA. LTDA., modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno *del Distrito Metropolitano de Quito el* 21 de marzo de 2014. Fue aprobada *por la Superintendencia de Compañías,* mediante Resolución No. SC.IRQ.DRAS. SAS.14.001850 de 13 de mayo de 2014.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTÍCULO TERCERO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto: a) Diseño, construcción y mantenimiento de proyectos eléctricos y electrónicos. Asesoría y manejo de sistemas informáticos..."

D.M. Quito, **13 de mayo de 2014**

Ab. Álvaro Guivernau Becker
DIRECTOR REGIONAL DE ACTOS SOCIETARIOS Y DISOLUCIÓN

P AR/95688/cc

"CONVOCATORIA"

A LA JUNTA GENERAL *ORDINARIA* DE ACCIONISTAS DE CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la compañía CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. a Junta General Ordinaria de Accionistas que se realizará el próximo día 05 de junio de 2014, a partir de las 10H00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, en la Avenida Colón 1468 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Solamar, Piso 1, Oficina No. 109, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe de Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y aprobar el informe Auditores Externos de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2013.
4. Aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
5. Conocer y aprobar el destino de los resultados referente al ejercicio económico del año 2013.
6. Designación del Comisario para el ejercicio económico del año 2014.
7. Designación del Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2014.

Los informes, estados financieros y más documentos relacionados con los *puntos a tratarse en el orden del día, se hallan a disposición de los señores* accionistas en la oficinas de la Compañía, ubicadas en la Avenida Colón 1468 y Avenida 9 de Octubre, Edificio Solamar, Piso 1, Oficina No. 109, desde el día 19 de mayo del 2014, es decir con 15 días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta General.

En cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas *de las Compañías de* Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual, se convoca al señor Oscar Marcelo Vallejo Proaño, Comisario Principal, a la referida Junta General Ordinaria de Accionistas.

Quito, 19 de mayo de 2014.

Miguel Ángel Aguirre Cortázar
Gerente General
CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.

P AR/95691/cc